

A la llegada al aeropuerto, para iniciar su viaje:

1. Se dirigirá a la entrada del aparcamiento **Valet Parking**, situada en la planta **P-0 "LLEGADAS"**. Para ello deberá acceder por el vial denominado **LLEGADAS** y al llegar a la planta **P-0** dirigirse a la izquierda siguiendo las señales existentes.
2. Situará el vehículo delante de la barrera. El sistema de control detectará su presencia, y se abrirá la barrera de entrada.
3. Estacionará su vehículo en las plazas habilitadas para ello y acudirá a la Oficina de Atención al Cliente, en donde nuestro personal les dará la bienvenida y le recogerá el Justificante de Reserva para su registro en el sistema informático.
4. En este tiempo, nuestro personal comprobará el estado del coche. Deberá firmar el *check in* (impreso de control de entrada), dónde figurarán los desperfectos visibles del vehículo y los objetos de valor depositados si los hubiera, y se le proporcionará una copia.
5. Nuestra Oficina de Atención al Cliente está a 1 minuto andando de los mostradores de facturación.

Al regreso de su viaje:

1. Se dirigirá a la Oficina de Atención al Cliente de **Valet Parking**, situada en la planta **P-0 "LLEGADAS"** donde el taquillero comprobará la duración de la estancia.
2. Nuestro personal le hará entrega de las llaves de su vehículo, indicándole el lugar dónde está aparcado en la planta **S-1**, para que pueda continuar su regreso a casa.
3. Si por cualquier circunstancia tuviera que regresar anticipadamente sólo tiene que llamarnos por teléfono al 902.109.462, para avisar de la nueva hora de llegada y que podamos tener su coche preparado en el punto de entrega de vehículos. En caso de no avisar la entrega del vehículo se podría demorar hasta una hora.

Si por algún motivo de fuerza mayor que supusiera una recogida del vehículo posterior a lo previsto en el Justificante de Reserva, el cliente abonará los días extras, de acuerdo a las tarifas vigentes en el aparcamiento.

Cálculo del tiempo de estancia: Para calcular el tiempo de estancia en el aparcamiento se deberá tener en cuenta que los días se contabilizan por periodos de 24 horas o fracción, y desde el instante de entrada/salida al aparcamiento; es decir, de 1 a 3 horas antes de la salida del vuelo de inicio de su viaje, hasta el momento en que se presente a su regreso, al menos 1 hora después de la hora de llegada prevista del vuelo de regreso.

